

GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS.

Correspondiente a la vigésima segunda sesión de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

En el Municipio de Hostotipaquillo, del Estado de Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés del mes de agosto del año 2013 dos mil trece, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Regidores que fungen durante la Administración 2012-2015, los cuales fueron convocados con antelación, dicha reunión se celebró mediante el siguiente orden del día:

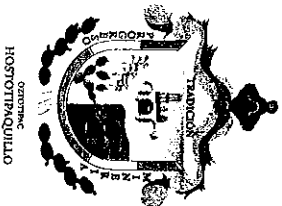
1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de quórum legal.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Designación de fecha y recinto con motivo del Primer Informe de Gobierno del **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ** Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.
6. Presentación, estudio, análisis, discusión y aprobación del Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2014.
7. Presentación, estudio, análisis, discusión y aprobación de la Iniciativa que propone la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2014.
8. Informe de resultados de la verificación de **"Agenda de lo Local"**
9. Autorización para la firma de contrato adicional respecto de la obra denominada "Infraestructura Turística del Paisaje Agavero" (Construcción del Mercado Municipal Segunda Etapa).
10. Asuntos generales.
11. Clausura de sesión.

PUNTO UNO.- En uso de la palabra, el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente sesión ordinaria.

PUNTO DOS.- Se tomó lista de asistencia, verificando la presencia de los Regidores, siendo esta la siguiente:

PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ.- PRESENTE.
REGIDOR: PROFA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.- PRESENTE.
REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.- PRESENTE.
REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.- PRESENTE.
REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.- PRESENTE.
REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.- PRESENTE.
REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.- PRESENTE.
REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.- PRESENTE.
REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.- PRESENTE.
REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.- PRESENTE.

PUNTO TRES.- El Secretario General y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, el LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA, quien declara que existe



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
 ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

quórum legal, por lo que se continúa con la vigésima segunda sesión de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento.

PUNTO CUARTO.- Acto seguido el Secretario General y Síndico Municipal LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMENEZ VEGA da lectura al acta anterior que corresponde a la vigésima primera sesión de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

PUNTO QUINTO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ, expresa que con motivo de dar cumplimiento a mis obligaciones que se establecen en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; respecto del mensaje del **Primer Informe de Gobierno** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; solicita se rinda mediante sesión solemne pública, para que se celebre a las 11:00 once horas del día 08 ocho del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, además propone que el recinto para dicha sesión sea el auditorio Municipal "Roberto Franco Fernández" ubicado en la Cabecera Municipal. Propuesta que es aprobada por **mayoría calificada**.

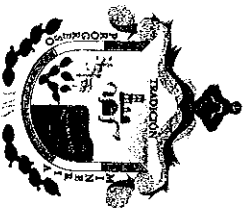
En relación a lo anterior el Presidente Municipal expone que se tiene contemplado un presupuesto para los gastos que implica el mensaje del Primer Informe de Gobierno, para esto solicita autorización del gasto por la cantidad de **75,891.20 (Setenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Un pesos 20/100 M.N.)** cantidad que incluye todos los gastos necesarios para dicho informe.

GASTOS DEL INFORME DE GOBIERNO		
8 DE SEPTIEMBRE	COMIDA	\$ 19,714.20
8 DE SEPTIEMBRE	LOGISTICA PANTALLAS	\$3,897.00
8 DE SEPTIEMBRE	VIDEO	\$20,880.00
8 DE SEPTIEMBRE	MUSICA	\$9,000.00
8 DE SEPTIEMBRE	RENTA DE SONIDO	\$3,000.00
8 DE SEPTIEMBRE	DECORACION	\$5,500.00
8 DE SEPTIEMBRE	IMPRESIONES DEL INFORME	\$ 13,900.00
TOTAL		\$ 75,891.20

Para esto los C. Regidores autorizan por **mayoría calificada** el gasto programado.

PUNTO SEXTO.- En este punto y en uso de la palabra el C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ, Presidente Municipal, quien presenta para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce, con la aplicación del incremento general del (4.5%). En ese tenor la citada

Hugo Moreno M.



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

Iniciativa de Ley contempla las estimaciones de recursos financieros que se pretende recaudar durante el ejercicio fiscal 2014, por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, participaciones federales, fondo de aportaciones federales e ingresos extraordinarios todo con la finalidad de lograr la generación de recursos necesarios para lograr el desarrollo integral del Municipio.

Con lo anteriormente expuesto se procede a dar lectura a la síntesis de la minuta de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicha iniciativa y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Regidores Constituyentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, 42 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 77 y 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En uso de la voz la Regidora **C. FABIOLA YULETH VEGA ALFARO** solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura de la iniciativa de Ley correspondiente toda vez que a los regidores ya se les entregaron copias de la misma con anterioridad, en uso de la voz el Secretario General y Síndico Municipal somete a votación del H. Ayuntamiento la propuesta hecha por la Regidora **C. FABIOLA YULETH VEGA ALFARO** la cual es **aprobada por mayoría calificada de votos.**

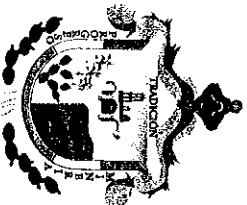
En virtud de lo anterior el Secretario General y Síndico Municipal pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es aprobado, en ese sentido el Secretario General y Síndico Municipal somete a votación la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce, con la aplicación del incremento general del (4.5%) la cual es aprobada **por unanimidad de votos de los presentes.** Una vez aprobado la iniciativa de Ley correspondiente, el Secretario General y Síndico Municipal somete a consideración de los presentes, instruir tanto al Presidente Municipal como al Secretario General y Síndico Municipal, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado, realicen su aplicación en lo conducente, así como su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, moción que es **aprobada por unanimidad de votos de los presentes.**

PUNTO SÉPTIMO.- Continuando con la presente sesión el **C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ** Presidente Municipal, somete para, estudio, análisis, discusión y aprobación de la iniciativa que propone la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2014, siendo este el documento idóneo para la captación de los recursos necesarios que fortalezcan la Hacienda Pública Municipal, una vez analizada la propuesta, los Regidores que integran este H. Ayuntamiento tienen bien a emitir el siguiente acuerdo:

Por **unanimidad de votos** de los presentes **se aprueba** la propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; misma que será remitida para su consideración y aprobación del H. Congreso del Estado de Jalisco; dando de esta forma, cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO OCTAVO.- Así mismo el Presidente Municipal, informa los resultados que se obtuvieron en la verificación final del programa "**Agenda desde lo Local**" presentando a los Regidores, la minuta de verificación, manifestándoles que los resultados fueron exitosos, pues todos los indicadores que fueron

Hugo Moreno M.



ESTADO DE
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumplimiento para Tu Bienestar.

revisados, calificaron en color verde por primera vez en la historia de nuestro Municipio, lo cual significa que tenemos un Municipio organizado en lo ejes rectores para el buen funcionamiento de la Administración Pública, viéndose reflejado en el bienestar de la ciudadanía.

PUNTO NOVENO.- En este punto y en uso de la palabra el C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ, Presidente Municipal, quien comenta en relación a la construcción de la obra denominada “Infraestructura Turística del Paisaje Agavero” (Construcción del Mercado Municipal Segunda Etapa) en la cual se le agregaron algunos conceptos al proyecto de obra, lo cual conllevó al aumento de algunos gastos que no estaban contemplados del proyecto inicial de obra, pero que se consideraron necesarios para la conclusión de la obra, con una inversión que asciende a la suma de **\$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N.)** más el 16% como al impuesto al valor agregado correspondiente, lo que da una cantidad total de **\$232,000.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil pesos 00/100 M.N.)** Por ello se les solicita la autorización para la suscripción del convenio adicional de la acción de obra “Infraestructura Turística del Paisaje Agavero” (Construcción del Mercado Municipal Segunda Etapa) al C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ Presidente Municipal, Lic. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA Secretario General y Síndico Municipal, C. LUIS ALBERTO CAMACHO FLORES Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al C. FELIPE BONILLA CARRILLO Director de Obra Públicas. Se autoriza signar el instrumento legal correspondiente por mayoría calificada.

PUNTO DÉCIMO.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Regidor **MIGUEL HIDALGO MACÍAS**, pregunta si ya se llevó a cabo la organización de la asignación de los locales del Mercado Municipal, con base a lo anterior el Presidente Municipal expone que ya se dialogó con los comerciantes, a lo cual ya se llegó al acuerdo de la repartición y asignación de los espacios dentro del Mercado Municipal.

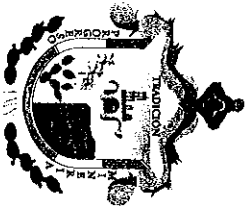
En seguida se solicita la autorización para el que C. **NAZARIO AYÓN CARRILLO** habitante de la Localidad de Santo Tomas, para esto el Secretario General y Síndico Municipal pregunta a los C. Regidores que si están de acuerdo en autorizar el ingreso al solicitante, para lo cual en votación económica autorizan su ingreso. El C. **NAZARIO AYÓN CARRILLO** explica el problema existente del suministro de agua potable en su localidad. Una vez hecha la intervención del solicitante, el Presidente Municipal comenta que es necesario de acudir a la Localidad de Santo Tomas para darle solución al problema.

Posteriormente la Regidora **FABIOLA BARAJAS MURO** menciona la necesidad del transporte de estudiantes de este Municipio al Módulo del Instituto Tecnológico de Tequila, ante esto el Presidente Municipal comentó que ya se están gestionando unidades de transporte antes las diferentes Secretarías del Estado.

Acto seguido la Regidora **MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO** comenta que es conveniente rehabilitar las casetas de la parada del camión que se ubican en la Localidad del Tequesquite y de La Venta de Mochititlic; a lo cual el Presidente Municipal menciona que se atenderá su petición.

Consecuentemente el Regidor **GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS** expone la necesidad de rehabilitar el camino de acceso de la pendiente que va del camino de la Localidad de Huajacatlan hacia la Localidad de Cinco Minas, debido al mal estado en que se encuentra, para así facilitar el paso, acto seguido el Presidente Municipal refiere que se revisará y en su momento se rehabilitará dicho camino.

Hugo Moreno M.



GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

En otro punto y en uso de la voz el Presidente Municipal estipula que en virtud de regular debidamente el comercio ambulante y realizar una estricta recaudación de manera proporcional y equitativa, en razón del cobro de las tarifas a quienes hagan uso del piso en la vía pública eventualmente, por ende se solicita la autorización para que por medio de la Hacienda Pública Municipal en ejercicio de sus atribuciones, se cobre por dicho concepto de **derechos** a los **comerciantes ambulantes** de todo tipo de alimentos la tarifa de \$10 (Diez pesos 00/100 M.N.) a \$40.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N.) por día. Así como también se recaude por concepto de **derechos** a los **comerciantes ambulantes** de muebles y productos varios la tarifa de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) a 50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios. Propuesta que es aprobada por **mayoría calificada** de los presentes.

En el siguiente punto el Presidente Municipal menciona que el próximo día 28 veintiocho del mes de agosto del año 2013 dos mil trece, se tiene contemplado la organización y celebración de dos eventos en honor a los adultos mayores, uno se llevará a cabo en la Cabecera Municipal y el otro en la Localidad de la Venta de Mochititlic, por ende la justificación de dicho evento radica esencialmente en la importancia de valorar las características peculiares de nuestros adultos mayores, donde deben de ser conocidos y reconocidos por su experiencia, contando con la posibilidad de que sean sujetos de inclusión social que aportan conocimientos, valores y estilos de vida definidos que dan cimiento y fundamento a la sociedad en general para enfrentar los desafíos actuales, por ello el objetivo de este evento es darles el reconocimiento que merecen a nuestros adultos mayores. En base a lo anteriormente se tiene programado un gasto dentro el cual incluye misa religiosa, comida, obsequios y música por la cantidad de **\$26,000.00 (Veintiséis Mil pesos 00/100 M.N.)** por los dos eventos, en ese contexto se solicita la aprobación de la erogación de la cantidad mencionada. Para esto los C. Regidores por **mayoría calificada** de los presentes son de acuerdo en autorizar dicho gasto.

Por último el Presidente Municipal expresa que ya se tiene el presupuesto de los gastos programados para los festejos patrios del mes de septiembre del presente año, que incluyen desde la bienvenida de los Polluelos, música y comida gastos que ascienden a la cantidad de \$142,443.20 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 20/100 M.N.) Gastos que se aprueban por **mayoría calificada**.

En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 21:00 veintiuna horas del día 23 veintitrés del mes de agosto del 2013 dos mil trece, se da por clausurada oficialmente la vigésima segunda sesión de carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe cúmplase.

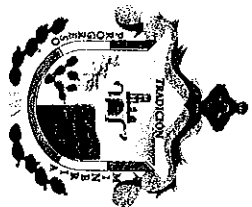
PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.- PRESENTE.

REGIDOR: PROFRA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.- PRESENTE.

REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.- PRESENTE.

REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.- PRESENTE.

Hugo Moreno M.



ESTADO DE JALISCO
MUNICIPIO DE
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Su Bienestar.

- REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.- PRESENTE.
- REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.- PRESENTE.
- REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.- PRESENTE
- REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.- PRESENTE.
- REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.- PRESENTE.
- REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.- PRESENTE.

A T E N T A M E N T E:

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”
HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO; 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015



LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA.
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO. ADMINISTRACION
2012-2015.